



CONSEJO  
PROFESIONAL  
DE BIOLOGÍA

Ley 22 de 1984; Decreto 2531 de 1986



**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA**

**CERTIFICA QUE:**

El sr(a) **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA** graduado como **BIÓLOGO** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **16724515**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 8 del 05 de febrero del año 1993**, su tarjeta profesional **No. 16724515** y su certificado **No. 4288**.

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 19 días del mes de mayo del año 2020.

Esta certificación es válida a partir del 19 de mayo del año 2020 y hasta el 17 de agosto del año 2020.

Atentamente,

**SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL**  
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento comuníquese al teléfono 6067862 en Bogotá con el código de verificación No. CPB-17860-CC-16724515

+57 1 356 47 00  
+57 1 606 78 62



contacto@consejoprofesionaldebologia.gov.co



Edificio Panorama (Parque Central Bavaria)  
Calle 31 No. 13A - 51 Oficina 105 - Bogotá - Colombia



Nit: 800.040.410-1

